

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 22 de Marzo de 1881.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6327

Parte Oficial.

Dia 17.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden de 9 de marzo mandando se expidan por duplicado á Mr. Girandeu Saint-Gervais los certificados de propiedad y uso en España de dos marcas expedidas á su favor para distintivo del «Rob depurativo» de su invencion.

Ultramar.—Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de febrero último.

Guerra.—Relacion de los médicos y capellanes civiles de Canarias á quienes se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar.

Dia 18.

Gracia y Justicia.—Real decreto de 14 de marzo, conmutando la pena de muerte impuesta á Francisco Gallego y Modesto Cerezal Blanco por la inmediata de cadena perpétua.

Guerra.—Reales decretos de 17 de marzo, disponiendo cese en el cargo de ayudante de S. M. el rey el coronel de caballería D. Luis Salvado y Santos, y nombrando en su lugar al de igual clase Don Miguel Gonzalez de la Rosa.

—Nombrando comandante general subinspector de ingenieros de Canarias al brigadier D. Francisco Ortiz y Ustáriz, promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros, con destino al distrito de Castilla la Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Torner y Carbó.

—Circular modificando la de 24 de enero último, relativa á los reclutas del reemplazo de 1880 y anteriores pendientes de embarque para Ultramar.

Fomento.—Real orden de 7 de marzo, nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de farmacia químico-orgánica vacante en la facultad de farmacia de la Universidad de Madrid.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Contiene la *Estadística demográfica sanitaria* que mensualmente publica la Direccion general de Benefi-

cenia y Sanidad, á mas de los datos relativos al movimiento de la poblacion, que constituyen su principal objeto, varias noticias de manifiesto interés que vamos á reproducir. Estas noticias consisten en el número de habitantes, superficie, poblacion específica y actitud de las ciudades mas importantes de España y de todas aquellas que no debiendo ser comprendidas en este número por el escaso número de habitantes, tienen el carácter de capitales de provincia.

En cuanto al número de habitantes, no molestaremos á nuestros lectores reproduciendo las cifras expresivas de la poblacion de los 70 municipios que comprenden los citados cuadros demográfico-sanitarios, por ser muy conocidos y hallarse consignados en varias partes, y únicamente recordaremos los correspondientes á los centros de poblacion mas importantes. Acumulado á la poblacion obtenida al practicarse el curso de 1877 el escaso habido en los nacimientos sobre las defunciones y comprendiendo en el cálculo el casco de cada municipio como los barrios á él contiguos, los municipios mas populosos de España son los siguientes:

Habitantes: Madrid 395,080. Barcelona 248,519. Valencia 144,007. Sevilla 133,792. Málaga 115,678. Murcia 81,920. Zaragoza 81,490. Cartagena 76,164. Granada 75,164. Jerez 64,710. Cádiz 61,375. Palma 58,411. Lorca 52,653. Valladolid 53,359. Córdoba 50,111. Almería 40,311. Alicante 31,914. Santander 34,881. Coruña 33,948. Gracia 33,735. Bilbao 33,012. Alcoy 32,396.

Es ya muy notable el número de habitantes que encierra Madrid, pero la cifra de su poblacion pierde mucho de su efectiva importancia, cuando se recuerda que Liverpool tiene 544,056 habits. Gladsgow 589,598,

San Petersburgo 659,741, Viena 746,243, Berlin 1.096,644, Paris 1.988,806 y Londres 3.664,149.

Hé aquí la superficie en kilómetros cuadrados de las poblaciones mas estensas que figuran en la indicada estadística demográfico sanitaria:

Madrid 11'62. Sevilla 5'06. Barcelona 3'27. Granada 2'88. Córdoba 2'72. Ferrol 1'85. Jerez 1'84. Valladolid 1'77. Valencia 1'75. Málaga 1'68. Zaragoza 1'51. Gracia 1'42. Salamanca 1'35. Ciudad-Real 1'33. Murcia 1'30. Cartagena 1'27. Cádiz 1'27. Sabadell 1'23. San Fernando 1'18. Palma 1'17. Puerto de Santa María 1'12. Ecija 1'11. Reus 1'07. Segovia 1'06. Soria 1'04. Toledo 1'01.

La superficie de las demás poblaciones emitidas en la precedente escala, no llega á un kilómetro cuadrado.

Relacionado el número de habitantes de cada uno de los municipios que comprende la indicada estadística en su respectiva superficie, resulta ser la siguiente su poblacion específica:

Millares de habitantes por kilómetro cuadrado:

Bilbao 100. Lorca 95. Santander 91. Valencia 82. Coruña 72. Murcia 70. Alcoy 68. Málaga 68. Tortosa 62. Csrtagena 59. Barcelona 58. Pamplona 53. Zaragoza 53. Pontevedra 50. Alíoante 49. Palma 49. Cádiz 48. Almería 47. San Sebastian 46. Lérida 45. Logroño 44. Oviedo 43. Velez-Málaga 42. Búrgos 36. Jerez 35. Ronda 35. Madrid 34. Linares 34. Gerona 33. Teruel 33. Vitoria 31. Orense 31. Badajoz 30. Manresa 30. Valladolid 29. Antequera 29. Tarragona 28. Sevilla 26. Granada 26. Castellon 26. Jaen 25. Reus 25. Santa Cruz de Tenerife 25.

Hé aquí la actitud á que se encuentran las 70 poblaciones com-

prendidas en los cuadros demográfico sanitarios á que venimos refiriéndonos.

Metros sobre el nivel del mar.

Avila 1.126. Soria 1.053. Segovia 1.006. Cuenca 988. Teruel 916. Burgos 856. Leon 833. Salamanca 810. Palencia 750. Ronda 707. Guadajara 694. Valladolid 682. Lérida 151. Orense 145. Reus 132. Córdoba 110. Ecija 103. Gerona 69. Gracia 60. Jerez 49. Tarragona 49. Murcia 43. Velez Málaga 38. Castellon 28. Granada 683. Albacete 682. Zamora 647. Madrid 645. Ciudad Real 628. Jaen 618. Alcoy 559. Vitoria 524. Toledo 517. Antequera 511. Lucena 487. Huesca 487. Lugo 462. Pamplona 439. Cáceres 435. Linares 401. Logroño 385. Lorca 336. Osuna 287. Oviedo 236. Manresa 233. Zaragoza 204. Sabadell 190. Badajoz 183. Mataró 24. Almería 21. San Fernando 20. Pontevedra 18. Palma 16. Ferrol 15. Barcelona 14. Valencia 13. Santa Cruz de Tenerife 11. Santander 9. Sevilla 9. Bilbao 9. Tortosa 8. Sanlúcar 8. San Sebastian 8. Huelva 8. Puerto de Santa Maria 8. Málaga 7. Coruña 6. Cádiz 5. Alicante 3. Cartagena 2.

EL NUEVO CZAR.

Al espirar el desgraciado Alejandro II, su hijo ha sido proclamado Czar, y aún calientes las cenizas del asesinato, ha empuñado el cetro Alejandro III.

El nuevo Soberano es de alta estatura, fisonomía egradable, de maneras elegantes y modesto en su traje, que casi siempre es militar.

Alejandro Alexandrowitch nació en Marzo de 1845, y es hijo segundo del Emperador que acaba de fallecer. Su hermano mayor, el gran Duque Nicolás-Alexandrowitch, heredero de la corona, murió en Niza, en donde solia residir gran parte del año, en la primavera de 1865, dejando á su hermano como su tío habia dejado á su padre, sus derechos al trono de Rusia.

CAPÍTULO III.

Proyectos de boda.

Al levantarse Alfredo el dia siguiente á la fiesta, se dirigió á la habitacion de Eduardo, y no encontrándole allí, ni en el castillo, ni en los jardines, al punto imaginó que despreciando el convenio habia ido á ver á Isaura. Maldijo, lleno de furia, su sueño, y quiso montar á caballo y correr á las montañas. Pero pensó que era ya tarde, que sin duda Eduardo que habia salido temprano estaria en camino para volver, y se decidió á esperarle para tener una explicacion.

Mientras que Alfredo se paseaba impaciente en la galería que daba al campo, Robineau, que acababa de levantarse, se adelantó con aire satisfecho al joven baron, y le dijo:

—Buenos dias, mi querido Alfredo.

—Buenos dias,—respondió bruscamente éste paseándose con agitacion.

—¡Cáspita! mucho me alegró de encontrarte esta mañana, cosa bien rara por cierto... porque tú y el poeta acostumbrais á levantaros antes que Febo... ¡Ah!... ¡ah!... con ese diablo de Férula aprende uno

—51—

á no hablar mas que con símiles... Pero vengamos á lo que quiero decirte; ¿no me escuchas, Alfredo?

—Sí, sí; habla.

—Pues bien, amigo mio, te diré ante todo lo que he hecho ayer... A propósito ¡nada me has dicho sobre mi fiesta!... ¿Verdad que fué magnífica?

—Sí; excepto las coplas de M. Férula, el queso de los gladiadores, y la exposicion de la señorita Cheval.

—Qué quieres... son accidentillos imprevistos. En fin, querido Alfredo, en esa fiesta he hecho decididamente mi eleccion.

—¿Para qué?

—¡Cómo para qué!... para casarme. Necesito decididamente una mujer... Cuando tiene uno cierto rango... y un castillo... además, mi corazon me ha hablado de una manera muy extraordinaria. Jamás he estado tan enamorado como ahora... verdad es tambien que jamás se me ha presentado objeto tan seductor como el que me ocasiona mis ansias. ¡Apuesto á que lo has adivinado!... observarias que estábamos de inteligencia... Te confieso que no podia contenerme. ¿Pero que miras por la ventana?

—Nada, nada, te escucho perfectamente.

—Pues bien, querido amigo; la señorita Cornelia de la Píncerie es la que ha fijado mis deseos, la que será mi esposa, si, como espero, el señor marqués su padre no pone obstáculo á nuestra opinion.

Dejó Alfredo la ventana y preguntó á Robineau:

—¿Es la señorita con quien abriste el baile con la que quieres casarte?

—Justamente, amigo mio; es encantadora, ¿verdad?

—Sí.

El gran duque Alejandro, favorito de su padre, era en su niñez un príncipe parecido á los de la Edad Media. De carácter impetuoso y violento, no se acomodaba al estudio ni pudo sujetarse nunca á la severa disciplina y constante trabajo, que su abuelo el Czar Nicolás exigía Alejandro II. Gustaba más de los ejercicios corporales que de las bellas letras, y su amor á las costumbres rusas contrastaba con las aficiones alemanas de su antecesor.

En 1867 contrajo matrimonio con la Princesa María Sofía Federica Dagmar, hija de Cristian IX, Rey de Dinamarca, y hermana de la esposa del Príncipe de Gales. Nunca la diplomacia, ni las conveniencias, aconsejaron enlace más feliz. La Czarina es de rara belleza, modesta, inteligente, muy hábil y conocedora profunda de la política europea. Pronto la influencia de la hoy Czarina modificó el carácter de su esposo, logrando infundir el espíritu liberal é ilustrado de los daneses en el Príncipe ruso, y cuando las tropas alemanas invadían el pequeño Estado, arrancándole por la fuerza, y sin razón ni derecho, dos provincias, los jóvenes esposos sintieron á la par el atropello, y juntos conservan contra los alemanes el recelo y la aversión que en muchas ocasiones han manifestado.

El Príncipe fué, desde su casamiento, el patrocinador de las reformas. En el Consejo privado del Emperador, á los que asiste como todos los Príncipes de la familia imperial, ha dado á conocer sus propósitos, que en ocasiones han producido enfriamientos de relaciones con su padre y con sus hermanos. Pudiera creerse que sus inclinaciones liberales no son sinceras; pues sabido es que los herederos del trono de Rusia son siempre reformistas; y son pacíficos si aquel á quien han de suceder es belicoso, y belicoso si es pacífico su antecesor.

Alejandro I, al restituir á Luis XVIII el trono de Francia, le aconsejó implantar el régimen parlamentario, é intentó establecerlo en Polonia, auxiliado por su favorito el Príncipe Czartoryski, mientras tiranizaba á su país con violencia indecible. ¿Seguirá igual conducta el nuevo Czar? Sus aficiones á Francia, tan vehementes que en 1870 se negó á brindar por los alemanes y llevaba condecoraciones francesas en las revistas y simulacros militares, mientras los restantes grandes Duques cubrían sus pechos con cruces prusianas; el ascendiente que sobre su ánimo tiene la Czarina, y el estudio que ha hecho de la sociedad rusa permiten augurar el triunfo de las reformas que el pueblo ruso necesita.

El nuevo Soberano es enemigo del Príncipe de Gortschakoff y de la política de resistencia que el gran Canciller ha seguido en estos últimos años. ¿Destituirá al Ministro? No es probable, pues es difícil sustituir á un consejero de tanto valer y de tan gran conocimiento

de la política rusa. Es quizás más seguro que el Canciller se retire en breve, como ya intentó hacerlo poco tiempo hace.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Marzo de 1881.

La prensa de la mañana se ocupa con especial preferencia del discurso que pronunció el señor don José de Posada Herrera en el solemne acto de tomar posesión de la presidencia del Consejo de Estado, y anoche, en varios círculos políticos, el párrafo en que dice que la «la opinión es como la pólvora, que desparramada, sirve de diversion á los muchachos, y concentrada y oprimida puede ocasionar lamentables desgracias,» daba lugar á animadas polémicas, pues cada cual lo interpretaba á su manera. Los liberales avanzados explicaban el sentido de dichas frases del modo más satisfactorio para sus fines, puesto que suponen que con la práctica de tal doctrina, el triunfo de la suya sería tan seguro como cercano, dadas las disposiciones que atribuyen á la mayoría de la nación. Los conservadores, por más que no están conformes con la citada manifestación, entienden, según expresa declaración de uno de sus hombres más importantes; que el espíritu de esta no es ni puede ser el que creen los primeros, puesto que lo mismo, por lo menos, concentra y oprime la pólvora desparramada una excesiva mal entendida tolerancia de los Gobiernos que la acción despótica de los ministros. Y la verdad de esto, añaden, está mostrada en los casos que registra nuestra historia contemporánea, y citaban como prueba de la veracidad de su aserto hechos ocurridos en 1874 y anteriores, y hechos ocurridos en sentido contrario desde 1869 á 1874, haciendo especial mención de cierto suceso que acaeció en 11 de Junio de 1873 á uno de los más grandes apóstoles de la democracia, con la intención que es de suponer, para deducir después maquiavélicas consideraciones.

Los íntimos amigos del señor Posada decían terminantemente que los unos y los otros han incurrido en exageraciones en los juicios que han formado acerca del discurso en cuestión; pues que este tan distante se muestra de lo que piensan los primeros, como lo que piensan los segundos; y que de ello se irán convenciendo ambos. Aquí tiene V. la síntesis del concepto que han formado de las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo de Estado, los bandos políticos indicados, según expresa manifestaciones de algunos de sus respectivos prohombres, á cuyo testimonio me refiero, en la seguridad de que nadie me ha de rectificar.

El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey ha tenido que ocuparse detenidamente de los nuevos robos y falsificaciones comunicadas

por el capitán general de Cuba en el correo.

La inmortalidad administrativa en la Antilla nunca ha sido mayor que durante la dominación conservadora.

El Gobierno estudiará esta grave cuestión en un brevísimo plazo y pondrá mano fuerte á tales escándalos.

Pero esto no basta; es preciso que el país ayude la acción de las autoridades y denuncia ante los tribunales cualquier acto ó palabra que pueda constituir delito. Si la acción de las autoridades no se secunda por los particulares, es completamente inútil todo esfuerzo, porque el vicio de la irregularidad podría nacer también del público.

Aparte de este mal, que si no se corrige dará fin del honor de la bandera española en las Américas, los ministros dieron cuenta al Rey de las asuntos de sus respectivos departamentos. Antes el Sr. Sagasta pronunció un extenso discurso acerca de la situación política y social de Rusia; propuso al Rey que el marqués de la Ribera represente á la Corte en los funerales del Czar, y habló de la cuestión de Andorra terminando con una exposición general del país en la que procuró hacer resaltar que los gobernadores se muestran por regla general muy satisfechos de la cordura de los partidos liberales, demostrada en los últimos meetings, celebrados sin faltar á las leyes en lo más mínimo.

Esto, en concepto del Gobierno, viene á demostrar que nuestras costumbres van sufriendo un cambio muy notable, cambio que coloca á nuestro país á la altura de los pueblos más cultos de Europa.

Para el Sr. Sagasta es una satisfacción el ver desmentidas todas las afirmaciones del Sr. Cánovas referentes á que España no está preparada para recibir una política liberal que raye del más profundo respecto á las leyes por parte de todos, dando ejemplo el Gobierno. Con esto terminó el presidente, y los demás consejeros despacharon con el Rey.

Quedó firmado un indulto de pena capital y la reforma de las administraciones de correos, que en lo sucesivo se regulará su importancia, no por la población, sino por el servicio.

El Sr. Albareda ofreció llevar mañana á la firma el decreto relativo á los portazgos.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 18.

El general Blanco, en su último parte decenal, dice que la cosecha de tabaco es la mayor que se ha conocido hasta el día, la de azúcar no desmerece de la que se recolectó el año anterior, y en cuanto á la cosecha de frutas y viandas, son tan considerables, que bastan para la manutención de patrocinados y braceros.

Una comisión especial entregó ayer al Sr. Alonso Martínez una solicitud pidiendo la exención del pago de libros á los notarios.

El alcalde primero de Madrid señor Abascal ha mandado que se practiquen los embargos decretados contra los dueños de carruajes de lujo que no han pagado el impuesto, y cuyos expedientes estaban en suspenso hace años por disposición del anterior alcalde.

El nombramiento de embajador en Constantinopla á favor del señor conde de Rascon, quedó ayer extendido.

Nuevas noticias recibidas sobre el asesinato del Czar de Rusia dicen que se proyectaba una sublevación en San Petersburgo, una vez muerto el emperador.

Las autoridades pudieron descubrir el complot por el mismo terror que se apoderó de los conspiradores, y se hicieron numerosas prisiones, entre las que figuran las de un jefe de policía y otro del palacio de Invierno.

Se ha frustrado un golpe de mano dirigido á la catedral de Barcelona. En el templo se encontró un manojó de llaves que correspondían á todas las cerraduras de la catedral.

El señor ministro de Fomento llevará hoy á la firma de S. M. el decreto relativo á la modificación de las juntas de puertos, en el sentido descentralizador de que ya nos ocupamos hace días.

En el preámbulo de este decreto se indica que, andando el tiempo, propondrá á los Cortes el gobierno un proyecto de ley que dé vida propia á los pueblos, sin que estén sometidos, como actualmente se hallan, al poder público, aun tratándose de asuntos puramente administrativos. Esto, dice, podrá quitar fuerza á los gobiernos, principalmente en los períodos electorales; pero vale más que esa fuerza se merme, á que las poblaciones arrastren vida lánguida por falta de acción y movimiento.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M., se ocupó preferentemente de las comunicaciones remitidas por el capitán general de Cuba dando cuenta de las irregularidades últimamente descubiertas en la administración de aquella isla.

Por separado van estas noticias. El gobierno remite al general Blanco instrucciones precisas sobre el asunto.

Se acordó el indulto del soldado de la reserva de Albacete, Leopoldo Picazo, condenado á la última pena por un consejo de guerra por haber dado muerte en riña á un paisano.

La sublevación del Valle de Andorra parece llamada á terminar. El gobierno francés, de acuerdo con el español, cerrará la entrada del valle, y se cree que esto obligará á que se reconozca la soberanía sobre aquel territorio.

Los ministros se han ocupado del proyecto de ferro-carril de Noguera Pallaresa sin adoptar acuerdo concreto.

Se ha expuesto á la consideración de S. M. el incremento que toma la emigración á Argel en nuestras provincias del Mediodía. Para evitarla parece que se

—¿Cómo baila! ¿verdad?

—Sí, pero no se casan las gentes para estar siempre bailando. Escucha, Robineau.

—Ya te he dicho que no respondo por ese nombre.

—Pues bien, Julio, Roca Negra y todo lo que te dé la gana, escúchame por favor. Eres un buen muchacho, aunque la fortuna te ha extraviado un poco la cabeza, y á pesar del empeño que tienes en echarla de gran señor... Hemos sido compañeros de colegio y sentiría en el alma verte desgraciado...

—¿Qué diablo de preámbulo!

—Gastas más que tienes y de ese modo vas á concluir pronto con tu herencia; esto puede pasar si encuentras en ello placer; pero, amigo mio, créeme, no te cases con la señorita Cornelia, por que estoy seguro de que será echarte un dogal al cuello.

Mordióse Robineau los labios con aire picado y respondió:

—Querido Alfredo, no necesitabas tantas frases para decirme que no me casase con la señorita de la Pincerie. Confieso que creía que me cumplimentarías por mi buena elección. ¿Pero por qué no he de casarme con Cornelia?

—Porque no te conviene esa mujer.

—Lo que prueba que me conviene es que la adoro.

—Eso es que te lo figuras... También creías amar á Fifina y la abandonaste sin sentimiento.

—¡Fifina!... ¡Qué recuerdo!... Mira amigo mio, no pronuncies aquí ese nombre; si lo supiera la familia de la Pincerie!... Yo bien sé que un hombre soltero puede divertirse cuanto le acomode... pero... es

mi corazón es vuestro; ya sabéis que no puedo quitároslo.

La pobre niña estrechaba tiernamente las manos de Eduardo, y no temía manifestarle todo el placer que experimentaba amándole. Los momentos pasaban con mucha ligereza entre los amantes, y al fin conoció Eduardo que era hora de volver al castillo. Arrancóse con trabajo del lado de la que amaba, diciéndola tiernamente:

—¡Hasta mañana!...

—¡Hasta mañana!...—dijo Isaura.—Pensad que me habeis acostumbrado á veros, y que me parece el tiempo muy largo lejos de vos; y ahora que os he confesado que os amo, quisiera repetirlos á cada instante.

Cogió Eduardo la mano de la joven y la dijo con ternura:

—¡Ojalá pueda yo antes de poco no verme obligado á abandonaros!...

Montó á caballo, dirigió con la mano un nuevo adiós á Isaura que estaba en el umbral de su casa, y después tomó el camino del castillo. Pero á su pesar no pudo menos de volver la cabeza hacia la Casa Blanca; y aunque había ofrecido á la joven no inquietarse por lo que le ocultaba, y no concebir injustas sospechas, oprimióse su corazón al ver aquella casa abandonada, y se dijo:

—¿Por qué no podrá alejarse de estos lugares?

ha propuesto y aceptado varias medidas. El marqués de Rivera, ministro plenipotenciario en Rusia, representará a España en los funerales del Czar. Algunas consideraciones sobre la necesidad de mejorar el estado de nuestra armada hizo el ministro de Ultramar. El Consejo terminó á las doce.

El Papa ha concedido el título de basilica á la iglesia del monasterio de Monserrat, y ha firmado el breve para que sea coronada solemnemente la imagen de la patrona de las montañas catalanas.

En tres días se han suicidado en Valladolid tres personas arrojándose al canal.

Telegramas.

Londres 17.—Ayer se encontró una bomba llena de una libra de pólvora, con la mecha encendida, en un hueco de Mansion House, residencia del lord corregidor de Londres.

La mecha fué apagada á tiempo. En dicha hora debía celebrarse un banquete al que debían asistir altos personajes, que se aplazó por la muerte del Czar.

No se conocen los autores de este atentado.

Paris 17 (11,35 noche).—Telegramas de Rusia anuncian que la policía de San Petersburgo se ha ocupado hoy en explorar una galería subterránea que, partiendo de la casa número 8 de la calle de Jardines, desembocaba en la perspectiva Newsky.

Los nihilistas se habian instalado en una casa donde vendian leche. Por esta casa sacaban los escombros que producía la apertura de la mina. En ésta habia algunos barriles con sustancias explosivas.

La galería atravesaba precisamente el camino que era de suponer llevaría el domingo el emperador para asistir á la revista militar. Si así hubiera sucedido, la calle habria volado.

El féretro que contiene el cadáver del emperador ha sido conducido á la capilla de palacio por el gran duque Vladimiro y los príncipes de Leuchtemberg Oldemburgo.

El comité ejecutivo de los nihilistas ha enviado hoy á las redacciones de los periódicos y á los altos personajes del Estado y de la corte una proclama violentísima, en la que dice, que despues de infinitos esfuerzos y sacrificios habian conseguido al fin librarse del tirano.

El comité revolucionario añade, que está dispuesto á hacer lo mismo con el actual emperador si se empeña en seguir las huellas de su padre.

Londres 17.—La bomba hallada en el hueco de un muro de Mansion House (casa del ayuntamiento de Londres), contenía bastantes libras de pólvora.

A juzgar por el tamaño del proyectil, la cantidad de pólvora que encerraba, y el sitio donde estaba colocada, sus efectos hubieran sido muy desastrosos á no acudirse á tiempo para extinguir la mecha.

Se cree que esta criminal tentativa iba dirigida contra los ministros y otros personajes políticos que se suponía irían al banquete de anoche, aplazado, como decía el despacho anterior, en señal de duelo por la muerte del Czar.

Se atribuye á los fenianos este atentado.

Comunicado.

A continuacion publicamos el comunicado que nos remite nuestro amigo D. Emilio Párraga desmintiendo los rumores que ya hace algun tiempo, segun él, circularon, respecto á futuras alianzas é inteligencias del señor Anglada con algunos elementos de matiz muy diverso al del partido en que el Sr. Anglada milita.

Conocida la consecuencia del señor Anglada nunca hubiéramos creído otra cosa, si bien debemos decir que es la primera noticia que tenemos de que se hubiera dado como factible ese proyectado pacto.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 21 de Marzo de 1881.

Mi apreciable amigo: Ruego á V. se sirva dar publicidad en su periódico á esta concisa manifestacion que me permite hacer, dirigida á esclarecer un falso rumor que se ha esparcido, no sé por quien, en es capital, en daño del respetable nombre de una persona dignísima, y de un político sin mancha, de todos conocido y de todos apreciado.

Se ha susurrado en varios círculos de esa localidad, que D. Juan Anglada, se habia entendido con ciertos elementos de la situacion caida, y algunos disidentes de la presente, en peticion de apoyo en esa circunscripcion, para las próximas elecciones de Diputados á Cortes; esto es calumnioso y ofensivo, y me obliga, por honra de mi querido amigo, Sr. Anglada, á desmentirlo y despreciarlo.

El Sr. Anglada no ha pensado en presentarse por esa capital, y de haberlo pensado ó de pensarlo, lo mismo por ese distrito que por otro, hubiera acudido en demanda de apoyo á sus amigos, como lo hizo antes, y como lo hizo siempre, pero no á elementos, opuesto de sus ideales, como los caidos, pues ofendería el decoro político del Sr. Anglada, ir á buscarlos como fundamento de sus fuerzas.

El Sr. Anglada, independiente por su dignidad y su posicion, leal y consecuente con la bandera en que está afiliado, y unido en inteligencia y amistad en tener á todos los que en la provincia profesan la democracia, no puede jamás manchar su nombre calumniarlo, y al calumniarlo con actitudes que á intenciones malévolas les importa en su daño propalar, nadie que le conozca, y en este país todos le conocen, no pueden creer que de tal modo procediera, quien nada le puede obligar á dejar de cumplir con dignidad y consecuencia.

Su afectísimo amigo, Emilio de Párraga.

Gacetas.

Sabemos que por el Presidente de la Comision de Abastos se han dado las órdenes convenientes al Inspector de carnes, para que bajo su responsabilidad no tolere la introduccion de reses, de ninguna clase, en la ciudad, destinadas al consumo sin que antes sean sacrificadas, reconocidas y selladas en el Matadero Municipal.

No era nada lo del ojo.—Desde que ha tomado posesion el nuevo Ayuntamiento de Barcelona se ha advertido que la recaudacion de consumos ha aumentado en 500 duros diarios.

Esta filtracion era una verdadera acequia.

No aceptan.—De los concejales recientemente nombrados para componer el nuevo Municipio parece que no aceptan los señores D. Pedro Zea, D. Isidoro Romero, D. José Pujol y Roca y D. Juan Francisco Mendez.

Para reemplazar á estos cuatro miembros se ha pensado en acudir á Huércal, anejo de Almería, incorporado á la capital no hace muchos años, en donde existen bastantes individuos en aptitud para entrar á ejercer las funciones de concejales; segun se vé, Huércal vá á ser el vivero, plantel ó majaraca que proporcionará el surtido necesario cuando la hoz gubernativa arranque ó corte aquellas ramas ó vástagos que las conveniencias aconsejen cercenar del árbol municipal.

Buen vino.—Parece que ha sido nombrado sub-gobernador de Loja, el señor Montilla.

Fuga.—Anoche la efectuó de la casa paterna una jóven de diez y ocho años de edad con su idolatrado novio.

¿A dónde irán esos dos por esos trigos de Dios?

Minas.—Por D. José Búrgos Cañizares, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 26 de Febrero último, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «Virgen del Cármen,» para alumbrar aguas, sita en terreno realengo, paraje barranco del Granadillo, término de Nijar.

Por D. Manuel Sanchez Arias, vecino de Ciudad-Real, se ha solicitado con fecha 19 de Febrero último, la propiedad de 56 pertenencias mineras con el nombre de «Cualquier cosa,» mineral hierro, sita en terreno realengo y particular en la majada de Jurado, paraje campillo de Rodalquilar, término de Nijar.

Por D. Manuel Sanchez Arias, vecino de Ciudad-Real, se ha solicitado con fecha 22 de Febrero último, la propiedad de quince pertenencias mineras con el nombre de «Miguelito,» mineral de hierro, sita en Haza del Carril y terreno de Miguel Garcia y otros, paraje Rodalquilar, término de Nijar.

Por D. Francisco Carabia Isla, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 4 del actual, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «La Encarnacion,» mineral plomizo, sita en terreno realengo, paraje solana de sierra de Gador, término de Fondon.

Por D. Antonio Miguel Alonso Ortiz, vecino de Purchena, se ha solicitado con fecha 5 del actual, la propiedad de ocho pertenencias mineras con el nombre de «La Fé,» mineral de la tercera seccion, sita en tierras de secano de José Ramon Romero, paraje cortijo de las Terradas, término de Lucar.

En los quince primeros dias del próximo mes de Mayo se verificaran en esta Audiencia exámenes generales para acreditar los conocimientos jurídicos que, con arreglo al artículo 495 de la ley provisional del Poder judicial daran preferencia para el ejercicio de las funciones de Secretarios y suplentes de Secretarios de los Juzgados municipales.

Los que aspiren á ser admitidos á dichos actos, dirigiran sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia y las presentarán en la Secretaría de gobierno de la misma, dentro de los veinte primeros dias del próximo Abril.

Correr es.—Discutian dos paisanos nuestros sobre lo mas notable que cada

uno de ellos habia visto en sus viajes, cuando empezaron á hablar de la velocidad de los trenes en que ellos habian viajado.

—Compare, decía uno de ellos, yo he viajado en un tren que aquello era volar. Figúrese V. que al llegar á una estacion tuvo un viajero algunas palabras con el jefe de la misma: cuando ya el tren se disponia á partir, le larga el viajero una gofetaa al jefe de la Estacion; arranca el tren entonces, ¿y quién querrá V. creer que se cargó el viaje? pues el jefe de la estacion inmediata.

—Ya veo yo, paisano, respondió el otro, que ni V. ha viajado en trenes que anden, ni ese es el camino. Y si no, oiga V. lo que tenian que hacer en un tren en que yo iba. Para evitar que por la velocidad el viento se llevase los pelos del maquinista, detrás de este iba un hombre sujetándole la cabeza.

—Compare ¿y á este gachó quién lo sujetaba.

—Otro.

—¿Y á ese?

—Otro.

—¿Y ese otro?

—Hombre, el último era calvo.

Contradanza.—Ha sido nombrado alcalde de barrio del distrito 1.º de esta capital D. Vicente Tous; del 2.º D. José Martínez Miras; del 3.º D. Agustín Díaz Ruiz; del 4.º D. Manuel Martínez; del 5.º D. Rafael Rodríguez y D. Joaquín Belmonte.

Han cesando, pues, los que desempeñaban dichos cargos.

Exámenes.—En los últimos quince dias del próximo mes de Mayo se celebrarán en esta Audiencia exámenes generales para los que soliciten ser Procurador.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de la misma, dentro de los quince primeros dias del próximo mes de Abril, en la forma que determina el artículo cuarto del reglamento de 16 de Noviembre de 1871, acompañadas de los documentos prevenidos en el artículo 5.º del mismo.

La isla de Bimini.—Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de océano en busca de esta isla fabulosa, donde imaginaron que existía la Fuente de Juventud Perpetua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de Florida y la declaró un paraíso terrestre. De este Eden Floral se derivan los materiales fragantes del perfume mas rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las señoras de este país nunca se demostró mas claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes Europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—571

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.—Dia 22 de Marzo.—1520.—Leon, con su bula, aprueba la Poliglota del cardenal Cisneros.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 14 Marzo 3'22 tarde. Linares 14 id., 6'45 noche. Mercado flojo. Plomo inglés. L. 15- 0-0 Español sin plata. 14-15-0 Idem id. con plata. 14-15-0 Plata. P. 52 1/8

James and Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—S. Deogracias, S. Octaviano, Santa Lea, S. Pablo y S. Bienvenido.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia de San Sebastian

En la Catedral á las 8 misa de prima, despues de tertiá misa conventual y despues de nona misa de la feria.

En todas las demás Iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales del P. Valverde.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, vapor español Acuña. De Santander, bergantin francés Elisabeth

De Hull, brik-barca italiano Luigia Rocca.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, laúd español Concha. Para Rosas, místico goleta español Nuevo Valiente.

Estado del tiempo el dia 19.

Madrid, 19, 2 tarde.

Palma y Alicante, 773; Bilbao, 770; San Sebastian, 779; Cartagena, Oporto y Coruña, 768; Lisboa 765; Tarifa, 768; San Fernando, 762; Funchal, 761.

Viento fuerte del primero y segundo cuadrante y mar movida Bilbao; agitada Lisboa, San Fernando y Cartagena; oleaje Tarifa y Alicante. Tranquilla resto.

MATADERO PÚBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el fel del Matadero de esta Capital de las reses sacrificadas en los dias 19 y 20.

Abastecedores.	Vacas.	Menores	Kilos	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	6		609	101	80
El mismo.		19	192	38	40
Francisco Clemente.	1		98	19	60
Despojos.			51	10	20
TOTAL.....	7	19	850	170	

Almería 20 de Marzo de 1881.—El inspector, Dámaso Sorroche.

ANUNCIO.

Por acuerdo de la junta directiva de la sociedad titulada La Numancia, propietaria de la mina La Fragata, situada en el Cabo de Gata, rincón del Pájaro, término de Nijar, que linda Norte con «Tres Puras,» Sur «San Roque» y otras, Poniente «Santa Bárbara,» «Satanás» á el «Yach» y Levante «San Luis» y otras, se dá á partido dicha mina. La persona ó sociedad que desee obtenerla, se servirá pasar á la calle de Alvarez de Castro y casa de D. Miguel Ruiz Reyes, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones á que han de sujetarse, hasta el 11 de April próximo, en que se arrendará á quien mejores proposiciones hubiere hecho para los intereses de la propiedad.

Almería 21 de Marzo de 1881.—El Presidente, Juan Navarro.

SE VENDE UNA VIÑA DE NUEVE fanegas de tierra, de extension, en la jurisdiccion de Enix, sitio de los Timonares; lindando entre otros con el Barranco y tierras de D. Manuel Sevilla.—Dirigirse á D. Ramon Ledesma, en Tabernas.

VENTA.

Se hace de diez y media tahullas de tierra de riego, situada en la vega de Pechina.

En esta capital, plaza de Bermudez, número 4, darán razon.—5-3.

SUBASTA DE MINERALES.

El dia 24 del presente mes de Marzo, y hora de las 2 de la tarde se subastarán los minerales que correspondan en la presente varada á la Sociedad de partido de la mina «Venus Amante» de Sierra Almagrera, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del Presidente que suscribe. Las proposiciones en pliego cerrado se admitiran hasta el dia y hora indicados.

Almería 10 de Marzo de 1881.—Rafael Martinez.

SE ARRIENDAN LOS ESPARTOS y tierras do labor del Cortijo de Fuente-Caldera, propio del Excmo. señor Conde de Doña Marina, sito en término de Pedro Martinez.

El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública extra-judicial el dia veinte y siete de Marzo del presente año.

Los pliegos de condiciones pueden verse todos los dias no feriados en Granada, casa de D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22; en Guadahortuna casa de D. Carlos Viso Ramirez, calle Real y en Guadix casa de D. José Labella y Aguilera, placeta de Cerrageros, núm. 7.

Granada 4 de Marzo de 1881.—Salvador L. de Sagredo.

HASTA EL 25 DEL CORRIENTE

mes se admitiran proposiciones de partido á la mina «Los Mártires,» sita en el Calabrial, término de Felix, bajo las condiciones que se manifestarán en la casa del presidente de la Sociedad, plaza de la Virgen del Mar, 11 principal, á las personas que lo deseen.

ACEITUNAS DE MANZANILLA A 12 cuartos libras. Salchichonera calle de Vargas.

ALMERIA.

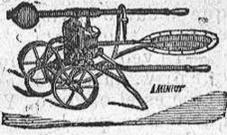
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET FÁBRICA Y OFICINAS
21, rue Oberkampf, PARIS.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. *Solidéz y duracion.*



5 MEDALLAS, PARIS 1878.

AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.» **VENDIDAS CON GARANTIA.** Envío franco de prospectos.

Taller de ajuste y construcción. **GRAN MAQUINA A VAPOR** Sierras movidas A vapor.

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Especiales para hacer duelas y fondos de barriles.—Barriles madera completos á 3 1/2 rs. uno.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

ajajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

Construccion de bombas.

Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Precio 4 rs. fanega.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extrangeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacén y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hebillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines bacanas y damas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.

Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases.

El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

MAQUINA MINERVA.

Salme Casasayas, calle de las Tiendas, 35. Gran máquina titulada **Minerva**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

Establecimiento de paños.—Santiago Ríos.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragacompistos.—Baratura sin igual.

CARMONA Y TOLEDO,
SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ,
5. TIENDAS. 5.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se acaba de recibir extenso surtido en flecos de seda y marabú, negros y de colores, adornos y puntillas de todas clases. Novedades en petacas de piel de Rusia é imitacion. Los últimos mas selectos productos de la perfumeria inglesa y francesa. Completo surtido en batería de cocina, alambres de hierro y laton, y en general todos los artículos que acostumbramos vender.

Siguen realizándose las camas de hierro y doradas, y vendemos baratas las de madera en negro, caoba y color claro, cuyos precios ventajosos podrán apreciar nuestros favorecedores.

DIAZ HERMANOS.
PLAZA DE BILBAO NUM. 1

Antigua Puerta de Purchena.

Establecimiento de sombreros de todas clases del país y del extranjero, últimas novedades.

Se confeccionan a la medida y se hacen toda clase de reformas.

Antigua Puerta de Purchena.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanisteria y tapiceria.

7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleros Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.

—Precios s lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ
á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL
de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legítimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay har na lacteada, leche condensada, mairena y tapioca para niños y convalecientes.

VALDEPEÑAS, MÁLAGA, ESPECIALES y varias clases de vinos generosos desde 6 y 8 reales botella en adelante.

Confiteria Sevillana, Real, 3.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparacion.—Desconfiese de las falsificaciones.
Exijase el nombre A. PETIT.
Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

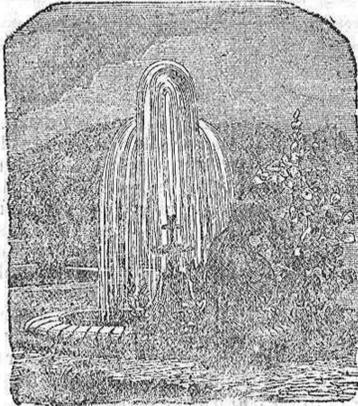
En Almería, D. José Gomez Talavera.

RECOMENDAMOS

LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Almería comercio de D. Juan Pecino.—Depósito central Madrid, calle Mayor, núm. 56.—12 reales frasco.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Se acaba de recibir un gran surtido de muebles de rejillas, en madera volteada de una de las mejores Fábricas de Austria.

Estos muebles se espenderán á precios muy arreglados.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.

Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.

Servimos á la provincia toda clase de géneros á precios económicos y á plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.

Sardinas legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.

Gran Café Suizo.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina tambien del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

Tambien se arreglan toda clase de pesas y medidas.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDDID AL NUMERO
6 PRINCIPE ALFONSO, 6.
ALMERIA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS
legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT,
pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Principe, núm. 8.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

Juan Campoy Robles.

Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich fresco y de Lyon.

PANADERIA
CATALANA Y MADRILEÑA.

En este establecimiento se vende el legítimo pan catalán, de Madrid, Sevilla y Málaga, amasado por el maestro catalán, para que el público quede satisfecho de dicho género. Hay pan caliente por la tarde de tres á cuatro, á 14 cuartos la hogaza.

Se están esperando para la próxima Pascua un gran surtido de micos y monas, los cuales irán vestidos con trages de azucar, procedentes del desierto de Sara.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR
ESPAÑOL

ACUNA.

su capitán D. Pedro Gallart,

sale de Almería todos los martes para Oran, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los sábados.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verdejo Ramirez, Malecon, 26.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE
JOSE MEGIAS,
CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, mantos, toallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.